



**Consejo Nacional
Para la Reactivación de la
Producción y la Competitividad**

ACTA No. 002

**COMISIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACION DE EQUIPAMIENTO
INFORMATICO PARA EL PROGRAMA DE APUESTAS PRODUCTIVAS Y
PROMOCIÓN DE LAS INVERSIONES EN EL ECUADOR**

En Quito, a los 28 días del mes de octubre de 2008, en la sala de sesiones del Consejo Nacional para la Reactivación de la Producción y la Competitividad (CNPC), se reúne la COMISIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACION DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO PARA EL PROGRAMA DE APUESTAS PRODUCTIVAS Y PROMOCIÓN DE LAS INVERSIONES EN EL ECUADOR, previa convocatoria de 27 de octubre del 2008.

ASISTENTES:

Ing. Patricia Cruz	Responsable del Área Tecnológica Presidenta de la Comisión
Dra. Silvana Zúñiga	Directora Jurídica
Dra. Nancy Bonilla	Directora Administrativa y Financiera
Lic. María Larrea	Delegada de Promoción de Inversiones
Ab. Daniel López	Delegado de Apuestas Productivas

Además asiste a esta Reunión la Econ. Ximena Lastra Consultora del Programa de Desarrollo de Apuestas Productivas y Promoción de Inversiones en el Ecuador, y como Secretaria de la Comisión la Dra. Natalia Recalde.

I. CONSTATACION DEL QUÓRUM:

La Ing. Patricia Cruz, en su calidad de Presidenta de la Comisión, procede con la lectura del oficio No. PAI-PAP-DG-2008-001 de 28 de octubre de 2008, mediante el cual los Directores del Programa de Apuestas Productivas y de Inversión en el Ecuador, delegan a la licenciada María Larrea y al abogado Daniel López, para que conformen la Comisión Técnica de evaluación de las ofertas para este proceso. Por tanto, una vez constatado el quórum y siendo las 15h30, instala la sesión, y seguidamente se pasa a tratar el orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de sobres de las ofertas técnicas.
2. Análisis y calificación de las propuestas técnicas presentadas por:
DATAPRO y COMASE CIA. LTDA.



**Consejo Nacional
Para la Reactivación de la
Producción y la Competitividad**

II. DESARROLLO DE LA SESION:

1. Apertura de sobres:

- a. DATAPRO presenta su oferta para los bienes correspondientes al Grupo No. 6.
- b. COMASE CIA. LTDA. presenta su oferta para los bienes correspondientes a los Grupos Nos. 04 y 05.

2. Análisis y evaluación de las propuestas:

2.1. La Comisión procede con la revisión del cumplimiento de los documentos legales solicitados en los pliegos:

a. DATAPRO cumple con la presentación de todos los documentos legales requeridos.

b. COMASE CIA. LTDA., no cumple con la presentación de:

- Copia del nombramiento del representante legal de la compañía; y,
- Certificado de cumplimiento de obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías.

2.2 La Comisión procede con la revisión del cumplimiento de los aspectos técnicos solicitados en los pliegos:

a. DATAPRO no cumple, ya que oferta únicamente 5 impresoras, cuando lo requerido en los pliegos para el Grupo No. 6 eran 6 impresoras.

b. COMASE CIA. LTDA. cumple con todos los aspectos técnicos requeridos en los pliegos.

III. INFORME DE EVALUACIÓN:

Los Miembros de la Comisión resuelven recomendar al señor Director Ejecutivo del CNPC lo siguiente:

- 1. Se declare desierto en forma parcial el proceso, de conformidad con el Art. 33 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 34 de su Reglamento General, en lo que respecta a los Grupos Nos. 1, 2 y 3 de la convocatoria, por cuanto para los mismos no se presentaron ofertas; y, para el Grupo No. 6, considerando que para este grupo la única oferta presentada no cumplió con los aspectos técnicos requeridos:



**Consejo Nacional
Para la Reactivación de la
Producción y la Competitividad**

Grupo No. 1

- a. 02 Estaciones de trabajo PCs

Grupo No. 2

- b. 35 Computadores portátil tipo table PC

Grupo No. 3

- c. 09 Docking station
- d. 23 teclado USB
- e. 23 monitor pantalla plana
- f. 04 Discos duros externos

Grupo No. 6

- g. 02 Impresoras láser blanco y negro
 - h. 02 impresoras láser color
 - i. 02 impresoras láser multifunción
2. Solicitar a la compañía COMASE CIA. LTDA., de conformidad con el artículo 33 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y con el numeral 10 de la Sección II de los Pliegos del proceso, que convalide su oferta con la presentación de los documentos faltantes en su propuesta, en el término máximo de 24 horas contado a partir de la notificación, estos son: Copia del nombramiento del representante legal de la compañía; y, Certificado de cumplimiento de obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías.
 3. Rechazar la oferta presentada por DATAPRO, considerando el incumplimiento técnico de lo requerido en los Pliegos.
 4. En consideración de que el CNPC no recibió más de las propuestas anotadas, se inicie un nuevo proceso sujeto a lo previsto en el numeral 1 del artículo 50 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, esto es **Procedimiento de Cotización**, para la compra de los siguientes bienes:

Grupo No. 1

- a. 02 Estaciones de trabajo PCs

Grupo No. 2

- b. 35 Computadores portátil tipo table PC

Grupo No. 3

- c. 09 Docking station
- d. 23 teclado USB



**Consejo Nacional
Para la Reactivación de la
Producción y la Competitividad**

- e. 23 monitor pantalla plana
- f. 04 Discos duros externos

Grupo No. 4

- g. 02 Impresoras láser blanco y negro
- h. 02 impresoras láser color
- i. 02 impresoras láser multifunción

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto a los 28 días del mes de octubre de 2008, siendo las 19h05.

Ing. Patricia Cruz
Responsable del Área Tecnológica
Presidenta Comisión Técnica

Dra. Silvana Zúñiga
Directora Jurídica
Miembro Comisión

Dra. Nancy Bonilla
Directora Adm. Financiera
Miembro Comisión

Lic. María Larrea
Delegada del Programa
de Inversiones
Miembro Comisión

Ab. Daniel López
Delegado del Programa
de Apuestas Productivas
Miembro Comisión

Econ. Ximena Lastra
Consultora del Programa

Dra. Natalia Recalde
Secretaria Comisión Técnica